DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CAA/2021/SMGT: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DE LOS EDIFICIOS 1 y 2 DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJÁYAR. CONTR 2021 715982.

En virtud del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y del artículo 21 de del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, respecto a las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas.

En uso de las competencias atribuidas por el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, que adscribe a las Delegaciones del Gobierno los servicios Periféricos de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación,

ACUERDO

Designar a los siguientes miembros para constituir la Mesa de Contratación en el expediente de referencia:

Presidente: D. Eduardo García Cobos, Secretario Gral. Provincial de Hacienda y Financiación Europea.

Vocales: Un representante de la Intervención Provincial.

Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Antonio Tercedor Rodríguez, Asesor Técnico de Construcciones.

Dª. M.ª Ángeles Moya Cortés, Asesora Técnica SGPHFE.

Secretario: D. Agustín Centeno Gómez. Sección de Gestión Económica y Administración General.

En caso de ausencia de cualquiera de los miembros de la Mesa, Presidente, Secretario, Vocales, serán sustituidos por el funcionario que designe el órgano de contratación.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO.

Fdo.: Pablo García Pérez.

PABLO GARCIA PEREZ		05/10/2021	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwIu5Pk3uVs0HBUJtMUA9og3350	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	